

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

I. E. S. SAPERE AUDE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (RESUMEN)

1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

1.1.ESO

En el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, se relacionan los objetivos de la etapa que contribuirán a desarrollar en los alumnos las distintas capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1.2.BACHILLERATO

En el Decreto 52/2015, de 21 de mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato, se relacionan los objetivos de la etapa que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de

las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. CONTENIDOS

2.1. CONTENIDOS DE 1º E.S.O.

Los Contenidos en el área de Educación Física, determinados a nivel curricular en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, que se establece para la Comunidad de Madrid, son los siguientes:

1. Actividades físico deportivas individuales en medio estable.

- Modalidades de atletismo: carrera de velocidad, salto de longitud y lanzamiento de jabalina adaptado

- Ajuste de la ejecución a la globalidad del gesto técnico.
- Relación de la técnica de las modalidades con la prevención de lesiones, con la eficacia y con la seguridad.
- Capacidades motrices implicadas: coordinación, fuerza rápida, velocidad.
- Formas de evaluar el nivel técnico en la carrera de velocidad, el salto de longitud y el lanzamiento de jabalina.
- Aspectos preventivos: indumentaria, materiales, calentamiento específico para cada modalidad, trabajo por niveles de habilidad, actividades de recuperación, estiramientos y relajación.

- Autovaloración, autoimagen y autoestima asociadas a los aprendizajes de actividades físico deportivas individuales. El sentimiento de logro.

2. Actividades de adversario: bádminton

- Golpeos básicos y desplazamientos. Técnica, finalidades y capacidades motrices implicadas.
- Puesta en juego y golpeos de fondo de pista.
- Principios estratégicos, posición básica y recuperación de la situación en el campo tras los golpeos.
- Reglamento de juego. Adecuación de las conductas y aceptación del resultado de la competición.

3. Actividades de colaboración-oposición: balonmano

- Habilidades específicas en balonmano. Modelos técnicos y adaptación a las características propias.
- Aspectos funcionales y principios estratégicos; papel y conductas de los jugadores en las fases del juego. Capacidades implicadas.
- Estímulos relevantes que en balonmano condicionan la conducta motriz: situación de los jugadores, del balón y de la portería, ocupación de los espacios, etc.
- La colaboración y la toma de decisiones en equipo.

4. Actividades en medio no estable:

- El senderismo como actividad físico deportivas en medio no estable. Características de las zonas de actividad y su repercusión en las técnicas que hay que emplear para garantizarla seguridad. Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de actividades físico deportivas.
- Equipamiento básico para la realización de actividades de senderismo en función de maduración y de las condiciones de las mismas.
- La meteorología como factor que hay que tener en cuenta para preparar o realizar una actividad de senderismo.
- Influencia de las actividades físico-deportivas en la degradación del entorno natural próximo. Conductas destinadas al cuidado del entorno que se utiliza.

5. Actividades artístico expresivas:

- La conciencia corporal en las actividades expresivas.
- Técnicas expresivas de mimo y juego dramático. Control e intencionalidad de los gestos, movimientos y sonidos.

6. Salud:

- Ventajas para la salud y posibles riesgos de las diferentes actividades físico-deportivas seleccionadas.
 - Medidas preventivas en las actividades físico-deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica.
 - Los niveles saludables en los factores de la condición física.
 - Higiene postural en la actividad física y en las actividades cotidianas.
 - Progresividad de los esfuerzos: actividades de activación y actividades de recuperación.
- ## 7. Hidratación y alimentación durante la actividad física.

2.2. CONTENIDOS DE 2º E.S.O.

Los Contenidos en el área de Educación Física, determinados a nivel curricular en el Decreto 48/2015 de 14 de mayo, que se establece para la Comunidad de Madrid, son los siguientes:

1. Actividades individuales en medio estable:

- Habilidades gimnásticas y acrobáticas
- Saltos, giros, equilibrios volteos; ajuste de las habilidades a los modelos técnicos Básicos.
- Descripción de los movimientos y capacidades motrices implicadas.
- Formas de evaluar el nivel técnico en las habilidades específicas de las actividades gimnásticas y acrobáticas
- Aspectos preventivos de las actividades gimnásticas y acrobáticas: calentamiento específico, ayudas, ajuste de las actividades al nivel de habilidad.
- Valoración del esfuerzo personal en los aprendizajes.

2. Actividades de adversario: lucha

- Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios de la lucha. Agarres desequilibrios, caídas, reequilibrios.
- Respeto y aceptación de las normas reglamentarias de las actividades de lucha.
- Autocontrol ante las situaciones de contacto físico.
- La figura del ganador y el significado del adversario en el deporte actual. Modelos de conducta de los ganadores. El respeto y la consideración como valores propios de estas actividades.

3. Actividades de colaboración-oposición: fútbol

- Habilidades específicas del fútbol. Modelos técnicos y adaptación a las características propias.
- Dinámica interna, aplicación de las habilidades para cumplir los principios estratégicos del fútbol. Capacidades implicadas
- Estímulos relevantes que en el fútbol condicionan la conducta motriz. Situación de jugadores, balón y portería, espacios de juego.
- La aceptación de las diferencias y la ayuda en el seno de los equipos.

4. Actividades en medio no estable:

- Trepa y recorridos horizontales de escalada. Capacidades implicadas. Medidas de seguridad y control de riesgos.
 - Nudos; realización y procedimientos de verificación de la seguridad,
 - Instalaciones urbanas y entornos naturales para las actividades de trepa y escalada; conductas de cuidado del entorno que se utiliza.
5. Actividades artístico expresivas: Acrosport
- Calidades de movimiento y expresividad.
 - Significados de los gestos en el lenguaje no verbal.
6. Salud:
- Ventajas para la salud y posibles riesgos de las diferentes actividades físico deportivas seleccionadas
 - Medidas preventivas en las actividades físico-deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica.
 - Los niveles saludables en los factores de la condición física.
 - Higiene postural en la actividad física y en las actividades cotidianas
 - Progresividad de los esfuerzos: actividades de activación y actividades de recuperación en función de la actividad principal.
7. La respiración. Tipos y combinación de la respiración con la actividad física y con la relajación.

2.3. CONTENIDOS DE 3º E.S.O.

Los Contenidos en el área de Educación Física, determinados a nivel curricular en el Decreto 48/2015 de 14 de mayo, que se establece para la Comunidad de Madrid, son los siguientes:

1. Actividades individuales en medio estable:
 - Modalidades de atletismo: carrera de vallas y salto de altura estilo Fosbury
 - Ajuste de la ejecución a la globalidad del gesto técnico.
 - Relación de la técnica de las modalidades con la prevención de lesiones, con la eficacia y con la seguridad.
 - Capacidades motrices implicadas: coordinación, fuerza rápida, velocidad, flexibilidad.
 - Formas de evaluar el nivel técnico en el paso de las vallas y el salto Fosbury.
 - Aspectos preventivos: indumentaria, materiales, calentamiento específico para cada modalidad, trabajo por niveles de habilidad, actividades de recuperación, estiramientos y relajación.
 - La capacidad de aprendizaje motor y el valor relativo de los resultados cuantitativos.
2. Actividades de adversario: el bádminton
 - Golpeos y desplazamientos. Técnica, finalidades y capacidades motrices implicadas.
 - Estrategias de juego. Colocación de los golpeos en función de la propia situación y de la interpretación del juego y la situación del adversario.
 - Reglamento de juego. Adecuación de las conductas y aceptación del resultado de la competición.
3. Actividades de colaboración-oposición: baloncesto.

- Habilidades específicas del baloncesto. Modelos técnicos de las habilidades ofensivas y defensivas y adaptación a las características de los participantes.
 - Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades implicadas.
 - Estímulos relevantes que en baloncesto condicionan la conducta motriz: situación del balón y la canasta, espacios libres, tiempos de juego, etc.
 - La colaboración y la toma de decisiones en equipo.
4. Actividades en medio no estable: orientación.
- La orientación como actividad físico deportiva en medio no estable. Interpretación de mapas y uso de la brújula y otros sistemas de orientación (GPS, indicios naturales).
 - Equipamiento básico para la realización de actividades de orientación en función de la duración y de las condiciones de las mismas.
 - La meteorología como factor que hay que tener en cuenta para preparar o realizar una actividad de orientación.
 - Características de las zonas de actividad y su repercusión en las técnicas que hay que emplear para garantizar la seguridad. Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de recorridos de orientación. Influencia de las actividades de orientación en la degradación del entorno natural próximo. Conductas destinadas al cuidado del entorno que se utiliza.
5. Actividades artístico-expresivas: danzas.
- La danza como contenido cultural. Danzas históricas y danzas actuales.
 - Diseño y realización de coreografías Agrupamientos y elementos coreográficos.
6. Salud.
- Ventajas para la salud y posibles riesgos de las diferentes actividades físico deportivas trabajadas
 - Medidas preventivas en las actividades físico-deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica.
 - Métodos para llegar a valores saludables en la fuerza, la resistencia, la flexibilidad y la velocidad.
 - Higiene postural en la actividad física y en las actividades cotidianas
 - Control de la intensidad de los esfuerzos: la frecuencia cardiaca, la escala de percepción de esfuerzo.
7. Balance energético entre ingesta y gasto calórico.

2.4. CONTENIDOS DE 4º E.S.O.

Los Contenidos en el área de Educación Física, determinados a nivel curricular en el Decreto 48/2015 de 14 de mayo, que se establece para la Comunidad de Madrid, son los siguientes:

1. Actividades individuales en medio estable: patinaje sobre ruedas
- Técnica de desplazamiento sobre los patines
 - Control de la situación del centro de gravedad sobre el pie apoyado. Acciones equilibradoras de los brazos.
 - Capacidades motrices implicadas: equilibrio, coordinación.
 - Formas de evaluar el nivel técnico del patinaje sobre ruedas.
 - Aspectos preventivos: formas de caer, indumentaria, protecciones, calentamiento específico, trabajo por niveles de habilidad.

- La superación de retos personales como motivación.
- 2. Actividades de adversario: palas
 - Golpeos y desplazamientos. Capacidades motrices implicadas.
 - Estrategias de juego. Colocación de los golpeos en función de la propia situación y de la interpretación del juego y la situación del adversario.
 - Las palas como actividad recreativa para el tiempo de ocio.
- 3. Actividades de colaboración-oposición: voleibol
 - Habilidades específicas del voleibol. Modelos técnicos de los golpeos, los desplazamientos y las caídas y adaptación a las características de los participantes.
 - Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades implicadas.
 - Estímulos relevantes que en voleibol condicionan la conducta motriz: trayectorias del balón, espacios libres, situación de los compañeros, etc.
 - La distribución de funciones y las ayudas a las acciones de los compañeros de equipo.
- 4. Actividades en medio no estable: escalada
 - La escalada en instalaciones urbanas o en el entorno natural. Niveles de las vías y técnicas.
 - Equipamiento básico para la realización de actividades de escalada. Elementos de seguridad.
 - Posibilidades del entorno natural próximo para la escalada. Influencia de las actividades de escalada en la degradación del entorno natural próximo. Conductas destinadas al cuidado del entorno que se utiliza.
- 5. Actividades artístico-expresivas: composiciones coreográficas.
 - Elementos musicales y su relación con el montaje coreográfico. Ritmo, frase, bloques.
 - Diseño y realización de coreografías Agrupamientos y elementos coreográficos.
- 6. Salud:
 - Ventajas para la salud y posibles riesgos de las diferentes actividades físico deportivas trabajadas
 - Medidas preventivas en las actividades físico-deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica.
 - Actividades físico deportivas más apropiadas para conseguir los niveles saludables de condición física.
 - Desequilibrios posturales en las actividades físicas y en las actividades cotidianas y ejercicios de compensación.
 - Control de la intensidad de los esfuerzos: la frecuencia cardiaca, la escala de percepción de esfuerzo, el pulsómetro.
- 7. Balance energético entre ingesta y gasto calórico.

2.5. Contenidos de Bachillerato

Los Contenidos en el área de Educación Física, determinados a nivel curricular en el Decreto 52/2015, de 21 de mayo, que se establece para la Comunidad de Madrid, son los siguientes:

1. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de las actividades físico-deportivas elegidas.

2. Ajuste de la realización de las habilidades técnicas a la finalidad y oportunidad de cada una de ellas.
3. Selección y realización de los fundamentos técnicos apropiados atendiendo a los cambios que se producen en el entorno de práctica.
4. Autogestión de las actividades físico-deportivas en el entorno natural como actividades de ocio: requisitos para utilizar los espacios naturales, comunicación de la actividad.
5. Adecuación de los componentes técnico tácticos a diferentes situaciones de juego.
6. Estrategias en las actividades de oposición practicadas. Búsqueda de situaciones de ventaja propia y desventaja del adversario.
7. Sistemas de juego de las actividades de colaboración-oposición elegidas.
8. Coordinación con los compañeros, responsabilidad en las propias funciones y ayudas en las estrategias colectivas.
9. Calidades de movimiento y expresividad. Espacio, tiempo e intensidad.
10. Parámetros espaciales y agrupamientos en las composiciones.
11. Coherencias expresivas y temporales de la música y el movimiento.
12. Las actividades artístico-expresivas como fenómeno colectivo y la influencia de las redes sociales (ejemplos como el del “flash mob”).
13. Manifestaciones culturales de la danza y la expresión corporal.
14. Práctica y caracterización de actividades de acondicionamiento físico que se ofertan en el entorno: cardiovasculares con y sin soporte musical, musculación, gimnasias posturales, etc.
15. Profundización en el trabajo de acondicionamiento físico enfocado a las propias necesidades.
16. Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos.
17. Análisis de la implicación de los factores de la aptitud motriz en las actividades seleccionadas.
18. Márgenes de mejora de la aptitud motriz en función del nivel personal y de las posibilidades de práctica.
19. Programas de mejora de las capacidades físicas y coordinativas implicadas en las actividades físico-deportivas practicadas, dentro de los márgenes de la salud.
20. Hidratación y alimentación en los programas personales de actividad física.
21. Procedimientos para la autoevaluación de la aptitud motriz.
22. Toma de conciencia de las propias características y posibilidades.
23. Repercusión social y económica del fenómeno deportivo: deporte praxis versus deporte espectáculo, análisis de modelos de conducta que se asocian al deporte, intereses económicos y políticos, etc.
24. Ejercicio físico y modelo social de cuerpo. Cuerpo masculino y cuerpo femenino y su reflejo en las actividades individuales. Interferencias entre los modelos sociales de cuerpo y la salud.
25. El entorno natural y las actividades físico-deportivas: impacto de las actividades en los ecosistemas, relación entre la recreación y el civismo.
26. La norma como elemento regulador de conductas en las actividades socio motriz.
27. Capacidades emocionales y sociales en la situación competitiva. Respeto y valoración del adversario.
28. Medidas de prevención y seguridad en las actividades físico-deportivas en el medio natural: información fiable sobre meteorología, adecuación de la indumentaria, estado

- de los materiales, adecuación del nivel de dificultad y el nivel de competencia de los participantes, avituallamiento y lugares de estancia o pernoctación, etc.
29. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. EVALUACIÓN

3.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La diversificación de actividades que tienen cabida en el currículo de la Educación Física precisa de un diseño de procedimientos encaminados a la evaluación de las mismas que se base en estrategias cuantitativas y cualitativas.

El Departamento, no considera adecuado poner el énfasis en el producto final, en el resultado, y sí en el proceso, evidentemente controlando este proceso.

Los criterios de evaluación, se evaluarán siguiendo los siguientes procedimientos:

CONCEPTOS:

- Situaciones, problemas y preguntas que se resuelvan de forma oral y/o escrita.
- Pruebas objetivas y tipo test.
- Trabajos sobre los temas tratados o de especial interés para el alumno.
- Cuaderno del alumno y Ficha de Observación de clase.

PROCEDIMIENTOS:

- Test físicos individualizados normativos. A cada alumno/a se le exigirá una progresión individualizada con respecto a su situación inicial en la batería de test que realiza a lo largo del curso.
- Listas de control y fichas de observación para las habilidades motrices y aspectos técnicos y tácticos de los diferentes juegos y deportes.
- Diarios personales.

ACTITUDES:

- Listas de control: observación sistemática (cooperación en clase, participación, esfuerzo por superarse, respeto y compañerismo, cuidado del material, etc.)
- Constatación de la normativa propia de la asignatura (adecuada vestimenta, aspecto higiénico-cambio de camiseta-...) y general del Centro (puntualidad, faltas injustificadas de asistencia...).
- Participación en las Actividades Complementarias.

La **batería de test físicos** que realizamos a lo largo del curso está compuesta por las siguientes pruebas:

- ✓ Flexibilidad: flexión anterior de tronco desde sentado con piernas juntas.
- ✓ Salto de longitud horizontal a pies juntos desde parado.
- ✓ Lanzamiento de balón medicinal: 3 Kg.

- ✓ Abdominales: Planchas abdominales.
- ✓ Velocidad - agilidad: 4 x 9 m.
- ✓ Resistencia: 1000 m

El baremo para la obtención de la nota de dichos test se basa en un tratamiento estadístico de los datos obtenidos y recopilados de los alumnos del Centro en los últimos cursos y niveles.

Además de los procedimientos de evaluación propios del área de Educación Física incluimos otros criterios generales comunes a todas las áreas del IES Sapere Aude:

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES COMUNES

Utilizar el lenguaje oral y escrito de forma comprensiva y correcta:

- Utilizar una caligrafía legible
- Utilización correcta de la ortografía y signos de puntuación
- Utilizar el léxico y código adecuado en cada materia
- Comprender un mensaje y ser capaz de expresarlo con léxico y códigos de forma personal

Tratamiento de la información:

- Saber buscar, elegir, utilizar y citar varias fuentes de información adecuadas al nivel de que se trate.
- Ser capaz de distinguir en un texto las ideas principales de las secundarias.
- Saber elaborar conclusiones y resultados desarrollando la capacidad de procesamiento y síntesis de la información.
- Saber contrastar y aplicar la información obtenida.
- Elaborar esquemas y resúmenes.

Planificación y presentación de las tareas:

- Estudiar con hábito y realizar las tareas de forma adecuada:
 - en clase
 - en casa

CONTENIDOS ACTITUDINALES COMUNES:

Interés y esfuerzo

- Atención.
- Participación.
- Orden.
- Limpieza.

Respeto y cumplimiento de las normas de convivencia:

- Respeto debido al personal del centro según se indica en el Reglamento de régimen interior.
- Correcta y adecuada relación entre compañeros.
- Respeto al entorno y a los materiales del Centro.

3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

3.2.1. PRIMER CICLO DE LA ESO

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.

1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.

1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.

1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.

1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.

1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.

2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.

2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.

2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.

2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.

2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.

3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.

3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.

3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.

3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.

3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.

4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.

4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.

4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.

4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva

4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.

4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.

4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.

5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.

5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.

5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.

5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.

5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.

6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.

6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.

6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.

6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.

7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.

7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.

7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.

7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.

8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.

8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.

8.2 Respetar el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas

8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.

9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.

9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.

9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.

9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.

10. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.

10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.

3.2.2. 4º ESO

1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión.

1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.

1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.

1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.

2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.

2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.

2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.

2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.

3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.

3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.

3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.

3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.

3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.

3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociéndolos procesos que están implicados en las mismas.

3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.

4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicándolos conocimientos sobre actividad física y salud.

4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.

4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.

4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.

4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.

5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.

5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorarlas condiciones de salud y calidad de vida.

5.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.

5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.

6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.

6.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.

6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.

6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.

7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.

7.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.

7.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.

7.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.

8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.

8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.

8.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.

8.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.

9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.

9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.

9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.

9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.

10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.

10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.

10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.

10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.

11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.

11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.

11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.

12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.

12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.

12.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.

12.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

3.2.3. BACHILLERATO

1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.

1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.

1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.

1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.

1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.

2. Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.

2.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos.

2.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva.

2.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo.

3. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o cooperación en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

3.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición.

3.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o cooperación-oposición y explica la aportación de cada uno.

3.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.

3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.

3.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración- oposición, adaptándolas a las características de los participantes.

4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.

4.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud.

4.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.

4.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.

4.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.

5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.

5.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.

5.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.

5.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.

5.4. Elaborar su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.

5.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.

5.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.

6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física

6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.

6.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.

7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.

7.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de

la del grupo.

7.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.

7.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.

8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.

8.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas.

8.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.

9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.

9.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.

9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.

3.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De manera general, la calificación del alumno se hará ateniéndose al siguiente criterio porcentual sobre los registros de la evaluación que se hayan hecho y la valoración personal del profesor sobre el alumno. La nota final o por evaluación de cada alumno será la síntesis del siguiente criterio:

- Contenidos procedimentales: 40%. Resultados de pruebas, trabajos y/o controles prácticos.
- Contenidos conceptuales: 30%. Resultados de pruebas, trabajos y/o controles escritos u orales.
- Contenidos actitudinales: 30%. Valoración personal del profesor. Se concretan algunos aspectos:
 - los retrasos restan 0,5 a partir del segundo, puesto que se considera una falta de esfuerzo y trabajo.
 - la participación positiva, esfuerzo y superación personal en clase tendrá una valoración de hasta 0.5 puntos por sesión. Las ausencias a clase sin justificar nunca podrán añadirse a este apartado.
 - la ausencia de vestimenta adecuada para la realización práctica de la asignatura (además de no participar en las sesiones prácticas de educación física) denota un escaso interés por participar en las actividades de clase, se valora hasta 1 punto negativo, en función de la reiteración.
 - las faltas al respeto del cuidado al material e instalaciones, compañerismo, etc., en función de su gravedad hasta 1 punto.
 - las Fichas de Observación de Clase no entregadas o con contenidos nulos (o trabajo alternativo) resta 1 punto cada una.
- **Copiar los trabajos o en los controles teóricos**, implicará la pérdida de la

calificación correspondiente al apartado conceptual, de manera que quedará sin valor dicho examen o trabajo copiado con calificación de cero puntos.

Además de los puntos reseñados, se podrá además si lo considera el profesor utilizar o completar la valoración actitudinal con la siguiente rúbrica:

	5	4	3	2	1
Actitud: respeto y atención 25%	Siempre atento y respetuoso con los compañeros	Normalmente atiende a las explicaciones y guarda silencio y respeto a compañeros	Alguna vez se le ha llamado la atención por no estar atento o no respetar el desarrollo de las clases	Varios son los toques de atención ante las faltas de respeto y atención	No presta atención y falta respeto de forma generalizada, interrumpiendo el normal desarrollo de la clase
Participación Nivel de compromiso motor y ejecución motriz 25%	Su participación es excelente y contribuye a la participación de sus compañeros y al desarrollo de la clase	Su participación es muy buena y destaca sobre el resto	La participación es buena, dentro de la media	Varias son las clases en las que no se ha implicado y le ha costado participar	Por regla general le cuesta participar
Esfuerzo Nivel de autoexigencia que muestra 25%	Siempre muestra un alto grado de esfuerzo en las clases	Generalmente demuestra altos grados de esfuerzo	Su grado de esfuerzo suele ser satisfactorio en la mayoría de las clases	En varias clases muestra escaso esfuerzo	El esfuerzo que muestra generalmente es nulo
Asistencia 25%	Siempre acude a clase y/o justifica las faltas y sin retrasos	2 faltas sin justificar y/o algún retraso	3 faltas sin justificar y/o algunos retrasos	4 faltas sin justificar y/o varios retrasos	5 o más faltas sin justificar y/o muchos retrasos

En las pruebas prácticas, se valorará la progresión regresión del alumno, además de la objetividad en las marcas obtenidas en las diferentes pruebas de condición física y habilidades deportivas.

Los alumnos **que no se hayan presentado** a las pruebas del apartado práctico por lesión en el momento de su realización, deberán realizarlas tras el alta médica, en el momento que el profesor considere oportuno. En el supuesto que por **ausencia** no se hayan presentado a alguno de los **controles teóricos y/o prácticos**, deberán acreditar y justificar dicha falta según normativa vigente del Instituto para su posible repetición y así poder acumularse al resto de notas y pruebas.

Es condición indispensable tener aprobadas todas las evaluaciones para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio.

Para los alumnos **exentos** del apartado práctico el criterio de calificación es el siguiente:

- 40% Campo procedimental: trabajos, Fichas de Observación y cuaderno de trabajo.
- 30% Campo conceptual: pruebas y/o controles escritos u orales.
- 30% Campo actitudinal: valoración personal del profesor, según la escala de valoración reseñada anteriormente.

Aquellos alumnos que por circunstancias particulares (lesión, enfermedad o indisposición) debidamente justificadas no puedan participar en las clases prácticas encontrándose en el centro, tendrán la obligación de elaborar una Ficha de Observación de

Clase que deberá entregar al profesor en la clase siguiente guardándose ellos una fotocopia. La falta de presentación de la misma será un criterio de falta de participación objetivable que tendrá su repercusión en la valoración personal del profesor. Para estos alumnos, tales fichas, serán materia adicional del contenido teórico de la evaluación, pudiéndose ser incluidos por el profesor en las pruebas y/o controles correspondientes.

3.4. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA. PRUEBA. ESTRUCTURA

Los alumnos a los que por falta de asistencia reiterada a clase, no sea posible aplicar el sistema de evaluación por trimestres, debido a la acumulación del número de faltas de asistencia según el Reglamento de Régimen Interior, deberán presentarse a la prueba de recuperación a final de curso, examinándose de todos los contenidos. El examen constará de tres apartados:

1. Teórico: incluye todo el temario del curso. El examen tendrá una duración de 30` y constará de 10 preguntas sobre el temario desarrollado.
2. Test físicos: se realizarán tres de las seis pruebas físicas, a determinar por el Departamento en el momento de la realización.
3. Pruebas de habilidades motrices: se realizarán de los deportes trabajados durante el curso, así como de las pruebas de expresión y ritmo correspondientes.

Los alumnos exentos además de presentarse al examen teórico entregarán dos trabajos escritos a mano sobre los temas que el Departamento establezca.

La nota mínima para superar la prueba de recuperación extraordinaria es de cinco puntos sobre diez, en cada apartado.